



EXP-UNC: 46674/2010

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución nro. 348/10; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 15/16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 787 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 348/10 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. GUSTAVO NATALIO PANIGHEL, Leg. 37614, en el cargo de Profesor Ayudante A- de dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina; a partir del 15 de mayo de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Panighel deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. NEBE S. GOLDENHERSCH
Vicecorrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO: 1160